III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75 LOECHES

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2026, han sido aprobadas las bases reguladoras y convocatorias de los siguientes procesos selectivos:

— Proceso de selección para proveer, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Técnico/a Medio/a Industrial a tiempo parcial perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, por turno libre del Ayuntamiento de Loeches, incluida en OPE 2024.
— Proceso de selección para proveer, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Arquitecto perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, por turno libre del Ayuntamiento de Loeches, incluida en OPE 2024.
— Proceso de selección para proveer, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Director/a del Centro de mayores perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Gestión/Técnica, grupo A, subgrupo A2, por turno libre del Ayuntamiento de Loeches, incluida en OPE 2025.
— Creación de una bolsa de empleo de Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Loeches.
— Creación de una bolsa de empleo de Administrativo para los Departamentos de Recaudación y Contabilidad del Ayuntamiento de Loeches.

El texto íntegro de las bases será publicado en la Sede Electrónica Municipal (Portal de transparencia, apartado 7 – Bolsas de empleo y procesos de selección – Año 2026) Sede Electrónica de Loeches – Portal de transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para los procesos de selección por turno libre será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

El plazo de presentación de solicitudes para los procesos de creación de bolsas de empleo será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Una vez realizada la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", todas las actuaciones posteriores serán únicamente publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

Loeches, a 15 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(01/16.799/26)

BOCM-20261019-75